

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

	Nombre y apellidos	DNI
1	Lourdes Fernández Gómez	72049552M (2)

- (1) Documentación sin compulsar.  
 (2) No es funcionario de Carrera del Grupo C2 de esta Administración.  
 (3) Falta justificante derechos de examen.  
 (4) No aporta el título exigido en la convocatoria.

2º Determinar a los siguientes miembros de tribunal calificador:

Presidencia: Pedro García Gómez, secretario interventor del Ayuntamiento de Rasines.

Suplente: José Colás Jiménez, secretario del Ayuntamiento de Colindres

Vocales:

Doña Ana María de la Hoz Lavín, secretaria interventora del Ayuntamiento de Solórzano

Suplente: Yolanda Fernández Maza, administrativa de administración local.

Don Fermín Sánchez Campos, secretario interventor de la Junta de Voto.

Suplente: María del Pilar Llorente de la Rosa, administrativa de administración local.

Don Pedro Aranaga Bolado, jefe de la Oficina Técnica, Dirección General de Hacienda.

Suplente: Carlos García Campos, jefe de la Sección de Pagos de la Dirección General de Tesorería.

Don José Emeterio Martín Sarobe, secretario interventor que actuará también como secretario del tribunal.

Suplente: Gregorio Otegui Landaluze, administrativo de administración local.

3º Disponer que el primer ejercicio se celebrará el próximo día 24 de abril a las diez horas, en la Casa Consistorial de Ampuero.

4º Publíquese el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 3 de abril de 2009.—La alcaldesa, María Nieves Abascal Gómez.

09/5363

## 2.3 OTROS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

*Corrección de errores al Decreto 13/2009, de 26 de febrero, por el que se modifica parcialmente la Estructura Orgánica y las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Justicia.*

Apreciados errores en el Decreto 13/2009, de 26 de febrero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de La Consejería de Presidencia y Justicia, publicado en el BOC número 49 de 12 de marzo de 2009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3.587, primera columna, octavo párrafo de la Dirección General de Justicia,

Dónde dice:

Un puesto de «Técnico Grado Medio, Maestro Educador», cuya descripción es: L; B; 09; 3.417,94; Titulación Académica: Maestro/Diplomado en Educación Social; N; I; CM; GC.

Debe decir:

Un puesto de «Técnico Grado Medio», cuya descripción es: L; B; 09; 3.417,94; N; I; CM; GC.

Santander, 8 de abril de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (PD resolución de 20 de junio de 2008, BOC 1 de julio) la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/5463

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S. A.

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la redacción del proyecto, ejecución de obra y explotación (operación, mantenimiento, conservación y reposición) de la planta de tratamiento de lixiviados e instalaciones anexas del vertedero de residuos no peligrosos de Meruelo.*

1.- Entidad adjudicadora.

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. (MARE, S.A.).

Barrio La Barquera 13, Carretera Torres-Reocín s/n, Cartes (Cantabria).

Tel.: 942 318 202.

Fax: 942 215 448.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación de la redacción del proyecto, ejecución de obra y explotación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Meruelo.

b) Duración del contrato: Doce (12) años.

3.- Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.

4.- Presupuesto máximo de licitación: Canon variable de 9'5 euros/m<sup>3</sup> (IVA no incluido).

5.- Clasificación de los licitadores:

a) Obras: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

b) Servicios: Grupo O, subgrupo 4, categoría D.

6.- Garantía definitiva: 5% del importe total de adjudicación (doce años).

7.- Documentación e información:

c) Documentación: los licitadores deberán solicitarla en «MARE, S.A.», a través de la dirección de correo electrónico licitaciones@mare.es, debiendo notificar sus datos a MARE en esa misma solicitud a efectos de posibles notificaciones.

d) Plazo para la recogida de pliegos: Hasta las doce horas del día 15 de mayo de 2009.

e) Información: «MARE, S.A.».

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: A las 12 horas del día 25 de mayo de 2009.

b) Lugar de presentación: en las oficinas de «MARE, S.A.» Dirección postal: Apartado de Correos número 33, 39530 Punte San Miguel (Cantabria).

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Lugar: «MARE, S.A.» (Ver apartado 1).

b) Fecha y hora: a las 10 horas del día 27 de mayo de 2009.

10.- Fecha de envío de este anuncio al DOUE: 13 de abril de 2009.

Cartes, 13 de abril de 2009.—El director general, Rafael Canales.

09/5689

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

*Anuncio de adjudicación provisional, C200905*

Por acuerdo de Pleno de esta entidad de 13 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato